

# **Criterios de evaluación y promoción INFORMÁTICA**

## **ESO**

### **1º ESO: TALLER DE RELACIONES DIGITALES RESPONSABLES**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se tendrá en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Entre otras, se emplearán las siguientes herramientas de evaluación:

- Pruebas orales, escritas o prácticas.
- Observación y seguimiento continuo del trabajo y la actitud de cada estudiante en el aula.

#### ***Criterios de calificación:***

- Se evaluará el trabajo diario del alumno en clase (ejercicios, actividades y trabajos propuestos) con un valor del 60% de la nota del trimestre.
- Se evaluará la actitud (interés, comportamiento y motivación) en un 10%.
- Se realizarán las pruebas teórico/prácticas necesarios. La calificación obtenida constituye el 30% de la calificación del trimestre.

Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener una nota  $\geq 5$  en cada uno de los bloques temáticos.

La nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques temáticos. Habrá una recuperación por cada bloque suspendido en el caso de no alcanzar el aprobado global.

## **2º ESO PROGRAMACIÓN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL y ROBÓTICA I**

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los puntos anteriores (7.1., 7.2., 7.3., y 7.4.).

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se tendrá en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Entre otras, se emplearán las siguientes herramientas de evaluación:

- Pruebas de evaluación, orales, escritas o prácticas.
- Producciones de los alumnos y alumnas: documentos, objetos digitales, programas, etc.
- Observación y seguimiento continuo del trabajo y la actitud de cada estudiante en el aula.

Criterios de calificación:

- Se evaluará el trabajo diario del alumno en clase así como su actitud con un valor del 30% de la nota del trimestre.
- Se realizarán los exámenes teórico/prácticos necesarios. La calificación obtenida constituye el 30% de la calificación del trimestre
- El otro 40% se obtendrá de los proyectos planteados en de clase.

Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener una nota  $\geq 5$  en cada uno de los bloques temáticos.

La nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques temáticos.

### **3º ESO PROGRAMACIÓN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL y ROBÓTICA II**

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los puntos anteriores (7.1., 7.2., 7.3., y 7.4.).

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se tendrá en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Entre otras, se emplearán las siguientes herramientas de evaluación:

- Pruebas de evaluación, orales, escritas o prácticas.
- Producciones de los alumnos y alumnas: documentos, objetos digitales, programas, etc.
- Observación y seguimiento continuo del trabajo y la actitud de cada estudiante en el aula.

Criterios de calificación:

- Se evaluará el trabajo diario del alumno en clase así como su actitud con un valor del 30% de la nota del trimestre.
- Se realizarán los exámenes teórico/prácticos necesarios. La calificación obtenida constituye el 30% de la calificación del trimestre
- El otro 40% se obtendrá de los proyectos planteados en de clase.

Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener una nota  $\geq 5$  en cada uno de los bloques temáticos.

La nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques temáticos.

#### **4º ESO DIGITALIZACIÓN.**

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los puntos anteriores (7.1., 7.2., 7.3., 7.4. y 7.5).

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se tendrá en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Entre otras, se emplearán las siguientes herramientas de evaluación:

- Pruebas de evaluación, orales, escritas o prácticas.
- Producciones de los alumnos y alumnas: documentos, objetos digitales, programas, etc.
- Observación y seguimiento continuo del trabajo y la actitud de cada estudiante en el aula.

Criterios de calificación:

- Se evaluará el trabajo diario del alumno en clase, así como su actitud con un valor del 20% de la nota del trimestre.
- Se realizarán los exámenes teóricos/prácticos necesarios. La calificación obtenida constituye el 40% de la calificación del trimestre
- El otro 40% se obtendrá de los proyectos planteados en de clase.

Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener una nota  $\geq 5$  en cada una de las unidades didácticas.

La nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las unidades didácticas.

## **BACHILLERATO**

### **1º Bachillerato**

La avaluació de cada trimestre podrà constar de proves escrites o de treballs.

Es farà per cada trimestre una avaluació, cada trimestre s'ha de superar amb una nota  $\geq 5$ .

Cada trimestre consta de dos parts: la part de pràctiques (50%) y la prova de exàmen o treball final (50%).

La nota final serà la mitjana de les tres avaluacions.

Els trimestres poden recuperar-se al finalitzar la avaluació del mateix.

Els alumnes que no superen la avaluació ordinària aniran al examen extraordinari en JUNY.

Un alumne excepcionalment podrà superar la matèria amb algun trimestre amb una nota = 4 sempre que la mitjana siga major o igual a 5.

## **2o Bachillerato**

La nota de cada trimestre serà calculada a través de la mitjana ponderada de les UD treballades en el corresponent trimestre, tenint en compte que la ponderació de cadascuna vindrà donada pel temps dedicat a classe.

Nota Trimestre = mitjana ponderada de la nota de cada UD treballada en el trimestre

Qualificacions:

- Insuficient 0 a 4,99
- Suficient 5 a 5,99
- Bé 6 a 6,99
- Notable 7 a 8,49
- Excel·lent 8,5 a 10

Avaluació final ordinària

La nota final de la matèria serà calculada considerant que no totes les UD tenen el mateix pes, per tant es farà una mitjana ponderada de manera que les unitats més curtes tindran menys pes que les unitats en les que dediquem més temps. L'alumne supera l'avaluació final si la nota mitjana és igual o superior a 5 punts. Per a la nota final també es seguiran el criteris d'aproximació de la nota ja descrits abans.

Nota Final = mitjana ponderada de la nota de cada UD del curs

La ponderació o pes de cada UD queda la manera següent:

- UD1 Sistemes informàtics 5%
- UD2 Unitats de mesura, sistemes de representació i SO 5%
- UD3 Pensament computacional 10%
- UD4 Python bàsic 20%
- UD5 Xarxes informàtiques, orígens, evolució i tipus: 15%
- UD6 Disseny i gestió de Xarxes informàtiques: 25%
- UD7 Creació d'una web amb un servidor local 20%

L'anterior ponderació de cada UD podria variar, a consideració del professor, segons el temps real dedicat a cada UD al llarg del curs.

## **Recuperació de l'assignatura**

Avaluació de final de curs

Atès que des del curs 21-22 no existeix convocatòria extraordinària, aquells alumnes que a un mes vista de l'avaluació final ordinària de juny no vagen a superar l'assignatura per haver suspès

algunes de les competències avaluades fins el moment, tindran la possibilitat de presentar-se a un seguit de proves extraordinàries de recuperació.

Aquestes proves les comunicarà el professor/a a cada alumne/a de forma personalitzada segons els continguts i competències que l'alumne/a hauria de recuperar per poder aprovar l'assignatura. Tindran caràcter teòric-pràctic, amb qüestions relacionades amb els continguts i competències treballats.

Recuperació de l'assignatura pendent de cursos anteriors.

L'alumnat que tinga suspesa l'assignatura d'un curs anterior, podrà recuperar- la mitjançant un conjunt de proves teòriques-pràctiques que anirà realitzant entre el primer i el segon trimestre del curs sota el seguiment avaluatiu continu del professorat de la matèria.

Sense perjudici de l'anterior, en cas de que l'alumnat no supere o no realitzi aquestes proves i/o activitats avaluatives, també podrà recuperar l'assignatura mitjançant un examen teòric-pràctic presencial en la data i hora que fixe l'equip directiu (aproximadament, a finals del segon trimestre).